

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA

PROCESO: EJECUTIVA

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A

DEMANDADO: MANUEL MENDEZ ARTUNDUAGA

RADICACIÓN: 76001-31-03-007-2019-00250-00

Santiago de Cali, julio trece (11) de dos mil veinte (2020)

En atención a los memoriales aportados por la parte actora en donde aportan entrega de citatorios para notificación personal conforme al artículo 291 del C.G.P., que constan a folios 58 al 70, se observa que la direcciones en las cuales se realizó la entrega de las comunicaciones son diferentes a la que aportan en el acápite de notificaciones, por lo cual no serán tenidos en cuenta.

De igual forma, el apoderado de la parte actora, aporta certificación de entrega de citatorio para notificación personal y copia cotejada del mismo que fuere enviado al demandado MANUEL MENDEZ ARTUNDUAGA, en la dirección Calle 4B N° 95-200 barrio Ciudadela del Río conforme lo dispone el artículo 291 del Código General del Proceso, que constan a folios 71 al 74, por lo que se agregaran a los autos para que obre y conste su entrega.

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 317 Código General del Proceso se requiere a la parte demandante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estado del presente auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde, como es notificar al demandado conforme al ART 292 ibídem, so pena de declarase el desistimiento tácito, procediendo en lo posible conforme lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020 y en el artículo 26 del Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA

Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17dfe8d4733b044c38118cfbd67376ad759a536abb82515ce50a5966d724700

6

Documento generado en 14/07/2020 12:14:37 PM